

Impuestos sobre los salarios 2022



Prólogo

*Impuestos sobre los salarios*¹ es una publicación anual que ofrece información detallada sobre los impuestos pagados sobre los salarios en los 38 países miembros de la OCDE. El informe abarca el impuesto sobre la renta de las personas físicas y las cotizaciones a la seguridad social pagadas por los trabajadores, las cotizaciones a la seguridad social y los impuestos sobre las nóminas pagados por sus empleadores y las prestaciones monetarias recibidas por las familias. El objetivo del Informe es ilustrar cómo se calculan los impuestos sobre la renta de las personas físicas, las cotizaciones a la seguridad social y los impuestos sobre las nóminas, y examinar cómo estos gravámenes y prestaciones monetarias que reciben las familias repercuten en sus ingresos netos. Los resultados también permiten realizar comparaciones cuantitativas entre países sobre los niveles de costes laborales y su posición global en materia de impuestos y prestaciones laborales de las personas solteras y de las familias.

El informe muestra el monto de los impuestos, las cotizaciones a la seguridad social, los impuestos sobre la nómina y las prestaciones monetarias para ocho tipos de hogares, que se distinguen por nivel de ingresos y composición del hogar. También presenta los tipos impositivos medios y marginales que se derivan de éstos. Los tipos impositivos medios muestran la proporción de los ingresos salariales brutos o los costes laborales totales que se perciben en los impuestos sobre la renta de las personas físicas (antes y después de las prestaciones monetarias), en las cotizaciones a la seguridad social y en los impuestos sobre las nóminas. Los tipos impositivos marginales muestran la proporción que supone un incremento de los ingresos brutos o de los costes laborales totales en el pago de estos impuestos.

El enfoque del informe se centra en la presentación de las nuevas cifras sobre la situación de los trabajadores en materia de impuestos y prestaciones en 2021. Además, estos datos son comparados con las cifras correspondientes al año 2020. El trabajador medio se designa como empleado a tiempo completo (incluyendo labor manual y no manual) en los sectores industriales comprendidos en las categorías de la B a la N de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Revisión 4 (CIIU Rev.4), o en los sectores industriales comprendidos de la C a la K de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Revisión 3 (CIIU Rev.3).

El informe está estructurado de la siguiente manera:

- La Parte I (Comparaciones y tendencias de la carga fiscal) consta de 6 capítulos:
 - El capítulo 1 contiene una descripción general de los principales resultados para 2021.
 - El capítulo 2 presenta un artículo especial titulado "El impacto del COVID-19 sobre la cuña fiscal en los países de la OCDE".
 - El capítulo 3 reseña los principales resultados para 2021, resumidos en tablas y gráficas comparativas que figuran al final del capítulo.
 - El capítulo 4 presenta una representación gráfica de la carga fiscal estimada sobre las rentas laborales en 2021 para los ingresos salariales brutos que se sitúan entre el 50% y el 250% del salario medio.

- El capítulo 5 reseña los principales resultados de 2020, resumidos en tablas comparativas al final del capítulo, y se comparan con las cifras de 2021.
- El capítulo 6 aborda la evolución histórica de la carga fiscal en el periodo 2000-2021.
- La Parte II contiene tablas individuales por países en las que se especifican los niveles salariales contemplados y las cargas fiscales asociadas para cada uno de los ocho tipos de hogares, así como una descripción de los sistemas fiscales y prestacionales de cada país.
- El anexo describe la metodología utilizada y sus limitaciones.

El Informe ha sido elaborado por el Centro de Política y Administración Tributaria (CTPA por sus siglas en inglés) de la OCDE bajo los auspicios del Grupo de Trabajo Nº 2 sobre Análisis de la Política Tributaria y Estadísticas Fiscales (WP2) del Comité de Asuntos Fiscales. El informe fue dirigido por Leonie Cedano y Dominique Paturot bajo la supervisión de Michelle Harding, Jefa de la Unidad de Datos Fiscales y Análisis Estadístico, y de Alexander Pick. El artículo especial ha sido redactado por Alexander Pick con el apoyo estadístico y analítico de Leonie Cedano. Los autores desean agradecer a Michael Sharratt por su papel en la gestión y difusión de los datos y a Marie-Aurélie Elkurd por el formato para la publicación. Los autores también desean agradecer a otros colegas del CTPA su apoyo y sus valiosos comentarios: David Bradbury, Bert Brys, Karena Garnier, Natalie Lagorce, Pascal Saint-Amans y Carrie Tyler. Los autores también desean agradecer a los delegados del WP2 sus aportaciones. Este documento ha sido elaborado con la ayuda financiera de la Unión Europea. Las opiniones expresadas en él no reflejan en modo alguno la opinión oficial de la Unión Europea.

Resumen ejecutivo

La cuña fiscal, el principal indicador presentado en este informe, mide la diferencia entre los costes laborales para el empleador y el correspondiente salario neto del empleado. Se calcula como la suma del total del impuesto sobre la renta de las personas físicas y las cotizaciones a la seguridad social (CSS) pagadas por los empleados y los empleadores, menos las prestaciones monetarias recibidas, como proporción del total de los costes laborales para los empleadores.²

Este informe señala que la tributación sobre el trabajo repuntó en toda la OCDE en 2021 a medida que los países se recuperaban de la grave contracción económica experimentada en 2020 como consecuencia de la pandemia del COVID-19. En la mayoría de los países, las medidas adoptadas para combatir el COVID-19 se retiraron o redujeron y los salarios medios aumentaron, al tiempo que varios países también introdujeron importantes reformas en materia de fiscalidad laboral. Como resultado, la cuña fiscal para la mayor parte de los tipos de hogares aumentó en la mayoría de países de la OCDE entre 2020 y 2021, a pesar de que la cuña fiscal media de la OCDE disminuyó ligeramente a causa de las amplias reducciones en un pequeño número de países. En la mayoría de los países, los aumentos de la cuña fiscal en 2021 han sobrepasado los fuertes descensos registrados en 2020 y han hecho que la cuña fiscal repunte a niveles más altos de los registrados en 2019, antes de la pandemia.

Para el trabajador soltero que gana el salario medio, la cuña fiscal media de la OCDE fue del 34,6% en 2021, un descenso de 0,06 puntos porcentuales respecto al 2020. La cuña fiscal aumentó en 24 de los 38 países de la OCDE, disminuyó en 12 y se mantuvo sin cambios en dos. Se observaron aumentos superiores a un punto porcentual en Israel (1,02 puntos porcentuales), Estados Unidos (1,20 puntos porcentuales) y Finlandia (1,33 puntos porcentuales). En casi todos los países en los que la cuña fiscal aumentó para el trabajador soltero, el aumento se debió al incremento del impuesto sobre la renta personal. En algunos países, esto fue el resultado de la interacción de salarios medios más altos con sistemas impositivos progresivos sobre la renta. En otros, se debe a que una mayor proporción de los ingresos está sujeta a impuestos, a medida que el valor de las deducciones y créditos fiscales se reducen en relación con el salario medio.

La disminución de la cuña fiscal para el trabajador soltero que gana el salario medio fue superior a un punto porcentual en Australia (-1,25 puntos porcentuales), Letonia (-1,73 puntos porcentuales), Grecia (-2,23 puntos porcentuales) y la República Checa (-4,12 puntos porcentuales). En la mayoría de los casos en que la cuña fiscal disminuyó, fue debido principalmente a la reducción del impuesto sobre la renta de las personas físicas. En Australia, el esquema del impuesto sobre la renta se reformó ampliando las franjas fiscales, y el tipo del impuesto sobre la nómina del empleador se redujo del 5,45% al 4,85%³ en el año fiscal 2020-2021. Chile y Suecia aumentaron el umbral de ingresos dentro de sus esquemas fiscales. En la República Checa, la base impositiva del impuesto sobre la renta de las personas físicas se reformó para incluir únicamente los ingresos brutos del asalariado en 2021. En Alemania, el Recargo de Solidaridad (una sobretasa) que paga el trabajador soltero que gana el salario medio en 2020 no se pagó en 2021, puesto que el límite de ingresos exentos fue aumentado de forma significativa. En Letonia, la deducción fiscal para los trabajadores con un salario medio se elevó en 2021. En México, la disminución del impuesto sobre la renta de las personas físicas se derivó de un descenso del salario medio.

La cuña fiscal media de la OCDE para una pareja con dos hijos disminuyó en 0,36 puntos porcentuales entre 2020 y 2021, situándose en el 28,8%. Para este tipo de hogar, la cuña fiscal aumentó en 23 países, disminuyó en 14 y se mantuvo igual en uno. Los aumentos superaron el punto porcentual en Luxemburgo y Canadá (1,14 puntos porcentuales), Lituania (1,25 puntos porcentuales), Austria (1,28 puntos porcentuales), Israel (1,4 puntos porcentuales) y Finlandia (1,49 puntos porcentuales). Se observaron descensos de más de un punto porcentual en Chile (-15,28 puntos porcentuales), la República Checa (-4,8 puntos porcentuales), Grecia (-2,2 puntos porcentuales), México (-1,54 puntos porcentuales) y Australia (-1,43 puntos porcentuales).

La cuña fiscal media de la OCDE para una pareja con un perceptor de ingresos y dos hijos se redujo en 0,42 puntos porcentuales entre 2020 y 2021, situándose en el 24,6%. La cuña fiscal aumentó en 27 países, disminuyó en 10 y se mantuvo sin cambios en uno. En el caso del tipo de hogar monoparental, el cual se examina en detalle en el artículo especial, la cuña fiscal aumentó ligeramente en promedio en 0,1 puntos porcentuales hasta alcanzar el 15,04% en 2021. Ésta aumentó en 26 países, disminuyó en 11 y se mantuvo igual en uno. En la mayoría de los países en los que la cuña fiscal para las familias con hijos disminuyó entre 2020 y 2021, fue resultado de los cambios en los sistemas del impuesto sobre la renta y las CSE, así como del aumento de las prestaciones monetarias o de las desgravaciones fiscales para los hijos a cargo, incluyendo las medidas de apoyo del COVID-19.

El Informe contiene un artículo especial sobre el impacto del COVID-19 en la cuña fiscal de los países de la OCDE. En él se examina el impacto acumulado de la crisis provocada por el COVID-19 en la fiscalidad laboral en la OCDE, y se compara con las tendencias de largo plazo y el impacto de la crisis financiera global de 2008 en la cuña fiscal.

Principales hallazgos

La cuña fiscal media para los trabajadores solteros aumentó en la mayoría de los países en 2021

- En los países de la OCDE, la cuña fiscal media del impuesto sobre la renta personal y del total de las CSS del empleado y del empleador sobre los ingresos salariales de los trabajadores solteros sin hijos que ganan el salario medio nacional fue del 34,6% en 2021, lo que supone un descenso de 0,06 puntos porcentuales con respecto a 2020.
- Entre 2020 y 2021, la cuña fiscal para este tipo de hogares aumentó en 24 países de la OCDE y disminuyó en 12. Se observaron aumentos superiores a un punto porcentual en Israel, Estados Unidos y Finlandia. El descenso fue superior a un punto porcentual en Australia, Letonia, Grecia y la República Checa.
- En 2021, las cuñas fiscales medias más altas para este tipo de hogares se observaron en Bélgica (52,6%), Alemania (48,1%), Austria (47,8%), Francia (47,0%) e Italia (46,5%). Las más bajas se observaron en Colombia (cero), Chile (7,0%) y Nueva Zelanda (19,4%).
- El tipo impositivo medio para un trabajador soltero con ingresos medios en los países de la OCDE fue del 24,6% de los ingresos salariales brutos en 2021. Bélgica registró el tipo impositivo más alto, con un 39,8%; Dinamarca, Alemania y Lituania fueron los únicos países con tipos impositivos superiores al 35%. Los tipos impositivos medios personales más bajos se observaron en Costa Rica (10,5%), México (10,2%), Chile (7,0%) y Colombia (0,0%).
- El salario medio del trabajador soltero aumentó en todos los países de la OCDE, a excepción de México y Grecia. Los salarios reales (antes del impuesto sobre la renta de las personas físicas y

las CSS de los empleados) aumentaron más de dos puntos porcentuales en trece países y disminuyeron más de dos puntos porcentuales en dos países.

La cuña fiscal media para los hogares con hijos varió entre los países de la OCDE en 2021

- La cuña fiscal media de la OCDE para la pareja con dos ingresos y dos hijos era del 28,8% en 2021, mayor que la cuña fiscal de las parejas con un solo trabajador perceptor de un salario medio (24,6%) y de los hogares monoparentales (15,5%).
- El mayor descenso de los ocho tipos de hogares entre 2020 y 2021 se observó en la cuña fiscal de las parejas con un perceptor de ingresos con un salario medio y dos hijos. Esta disminuyó en 0,42 puntos porcentuales en promedio, a pesar de que sólo se redujo en 10 de los 38 países. En cinco países se observaron disminuciones de más de un punto porcentual: Chile (-25,52 puntos porcentuales), República Checa (-5,04 puntos porcentuales), Grecia (-2,38 puntos porcentuales), Australia (-1,73 puntos porcentuales) y Estados Unidos (-1,59 puntos porcentuales).
- En 2021, la cuña fiscal para este tipo de hogares fue más alta en Francia (39,0%), con Finlandia, Turquía, Italia, Suecia y Bélgica también superando el 35,0%. Colombia y Chile tuvieron cuñas fiscales negativas, del -5,0% y del -18,5%, respectivamente.
- La cuña fiscal para las parejas casadas con un perceptor de ingresos y dos hijos era inferior a la del trabajador soltero en casi todos los países de la OCDE. La diferencia era superior al 20% de los costes laborales en Chile, Luxemburgo y Polonia, y superaba el 15% de los costes laborales en Bélgica, la República Checa, Alemania y Estados Unidos.

El impacto del COVID-19 en la cuña fiscal de los países de la OCDE (artículo especial)

- Las cuñas fiscales disminuyeron en promedio y en la mayoría de los países de la OCDE en 2020, como resultado de la aplicación por parte de los gobiernos de una serie de políticas para hacer frente a la pandemia del COVID-19.
- Sin embargo, las cuñas fiscales repuntaron en la mayoría de los países en 2021, ya que la mayoría de estas medidas se retiraron o redujeron y los salarios medios aumentaron en 36 de los 38 países.
- Para la pareja de un solo perceptor de ingresos con dos hijos que gana el 100% del salario medio y para la familia monoparental que gana el 67% del salario medio, la cuña fiscal fue mayor en 2021 que en 2019 en 21 países (frente a 16 países donde el trabajador soltero gana el 100% del salario medio).
- La cuña fiscal media para la pareja de un solo perceptor de ingresos disminuyó en -1,2 puntos porcentuales y para el hogar monoparental en -1,0 puntos porcentuales entre 2019 y 2021, lo que supuso un mayor descenso medio que para el trabajador soltero (-0,6 puntos porcentuales).

Notas

¹ Las ediciones anteriores se publicaron bajo el título: La situación de los trabajadores en materia de impuestos y prestaciones (ediciones de 1996 a 1998) y la situación de los trabajadores de la producción en materia de impuestos y prestaciones (ediciones publicadas antes de 1996).

² Mientras que los modelos del informe *Impuestos sobre los salarios* calculan la cuña fiscal (así como los tipos impositivos medios y marginales) para ocho tipos de hogares, el análisis de este informe se centra en cuatro de esos tipos de hogares: el trabajador soltero que gana el salario medio, las parejas con dos hijos que ganan el 100% y el 67% del salario medio, las parejas con un trabajador que gana el salario medio y dos hijos, y un padre soltero que gana el 67% del salario medio.

³ En Australia, los tipos impositivos sobre las nóminas de los empleadores, los umbrales y las deducciones difieren entre los distintos estados. El tipo de impuesto sobre las nóminas que se aplica en el Estado de Nueva Gales del Sur es utilizado para los cálculos del informe *Impuestos sobre los salarios*.